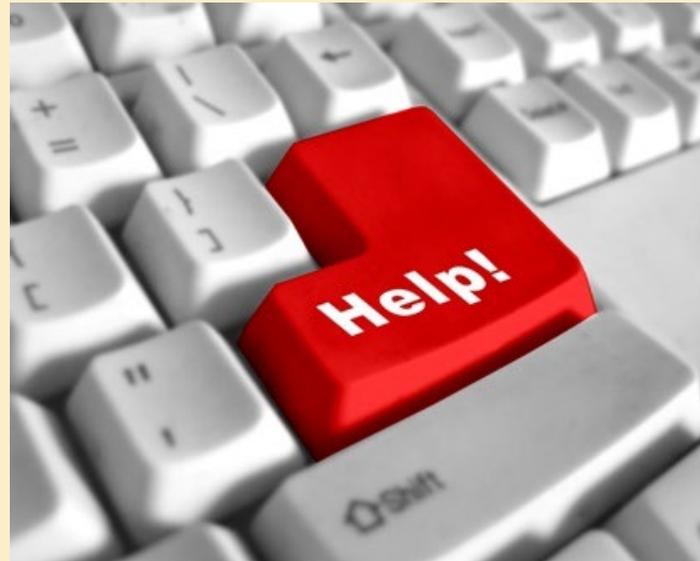




PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA – EPS (FASE I) PROGRAMA TUTOR-MENTOR (PTM)



Curso 2024/2025

POU – EPS: OBJETIVOS Fase I

- ✘ Disponer de referentes entre el profesorado y el alumnado de los grados.
- ✘ Facilitar la integración en
 - + la ESCUELA
 - + el CURSO
 - + la TITULACIÓN
- ✘ Fomentar la organización y realización de actividades culturales y de ocio complementarias a las estrictamente académicas.





Guía para estudiantes de nuevo ingreso



Escuela Politécnica
Superior - Huesca
Universidad Zaragoza



Contiene **información básica y resumida** de los aspectos más relevantes, asociados al **estudio, organización y procedimientos** en la Universidad de Zaragoza.

¿Qué hacer cuando... ?

El díptico de ayuda rápida para:

- + Dar a conocer el funcionamiento de los Servicios del Centro.
- + Solucionar dudas acerca de las actividades académicas.
- + Conocer las vías de participación en la organización de la vida universitaria.
- + Participar en programas de intercambio, etc.

"Conocimiento Abierto. Espacio de Encuentro"

<https://eps.unizar.es/proyeccion/miercoles13>

ÓRGANOS DE REPRESENTACION

... PORQUE TU
OPINIÓN CUENTA Y ES
IMPORTANTE EN LA
TOMA DE DECISIONES



<https://eps.unizar.es/organizacion/organos>

- JUNTA DE ESCUELA
- COMISIONES:
 - C. Garantía de la Calidad
 - C. Evaluación de la Calidad
 - C. Movilidad
 - C. Permanencia
- CONSEJO ESTUDIANTES
- DELEGADOS DE CURSO





El Régimen de Permanencia

Acuerdo del Consejo Social, de 30 de junio de 2014, que modifica el Acuerdo de Consejo Social, de 8 de julio de 2010.

Estudiante a Tiempo Completo

Año de matrícula	Tipo de estudiante	Créditos a matricular	Créditos a superar
1er año de matrícula	Estudiante de nuevo ingreso (*)	60 ECTS	Mínimo: 6 ECTS
	Estudiante con créditos adaptados o reconocidos de estudios previos	Mínimo: 42 ECTS Máximo: 90 - 60 ECTS (**)	
2º año de matrícula y sucesivos	Estudiantes de continuación	Mínimo: 42 ECTS Máximo: 90 - 60 ECTS (**)	<ul style="list-style-type: none"> •30 ECTS en los dos primeros años de matriculación •60 ECTS en los tres primeros años de matriculación •Mínimo: 18 ECTS a partir del 4º año y siguientes años de matriculación

(*) Se entiende por estudiante de nuevo ingreso al que no se le reconocen o adaptan créditos de estudios previos.

(**) Matrícula máxima TC: No más de 90 créditos por curso académico, salvo casos de simultaneidad de estudios o excepcional rendimiento académico. Si el estudiante se matricula en 30 créditos o más en 2ª o sucesivas matrículas, el límite máximo por curso académico será de 60 créditos.

Folleto resumen:

https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/gradoymaster/permanencia/folleto_grados_2024.v1.pdf



El Régimen de Permanencia

Acuerdo del Consejo Social, de 30 de junio de 2014, que modifica el Acuerdo de Consejo Social, de 8 de julio de 2010.

Estudiante a Tiempo Parcial

Año de matrícula	Tipo de estudiante	Créditos a matricular	Créditos a superar
1er año de matrícula	Estudiante de nuevo ingreso(*)	Mínimo: 30 ECTS Máximo: 42 ECTS	Mínimo: 6 ECTS
	Estudiante con créditos adaptados o reconocidos de estudios previos	Mínimo: 12 ECTS Máximo: 42 ECTS	
2º año de matrícula y sucesivos	Estudiantes de continuación	Mínimo: 12 ECTS Máximo: 42 ECTS	<ul style="list-style-type: none"> •30 ECTS en los dos primeros años de matriculación •36 ECTS en los tres primeros años de matriculación •Mínimo: 12 ECTS a partir del 4º y siguientes años de matriculación

(*) Se entiende por estudiante de nuevo ingreso al que no se le reconocen o adaptan créditos de estudios previos.

(**) Matrícula máxima TC: No más de 90 créditos por curso académico, salvo casos de simultaneidad de estudios o excepcional rendimiento académico. Si el estudiante se matricula en 30 créditos o más en 2ª o sucesivas matrículas, el límite máximo por curso académico será de 60 créditos.

Folleto resumen:

https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/gradoymaster/permanencia/folleto_grados_2024.v1.pdf



El Régimen de Permanencia

Acuerdo del Consejo Social, de 30 de junio de 2014, que modifica el Acuerdo de Consejo Social, de 8 de julio de 2010.

- La matrícula da derecho a **2 convocatorias** de examen por curso académico
- Para superar una asignatura el estudiante dispone en total de **6 convocatorias** de examen.
- Con carácter general, el computo de convocatorias se realizará del siguiente modo:

Presentación del estudiante a exámenes	Convocatorias consumidas
Presentado+Presentado	2
Presentado+NP	1
NP+NP	1

No obstante, **la primera vez que el alumnado se matricule en los estudios y en asignaturas de primer curso**, solo contarán las convocatorias en que se haya presentado.

NP + NP	0
----------------	----------

- No se contabilizarán las convocatorias en aquellas asignaturas cuyo porcentaje de éxito en los tres últimos años sea inferior al 40 % ó 33 % de tasa de éxito en el último año o al 50 % de tasa de presentados el último año.

Folleto resumen:

https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/gradoymaster/permanencia/folleto_grados_2024.v1.pdf



El Régimen de Permanencia

Acuerdo del Consejo Social, de 30 de junio de 2014, que modifica el Acuerdo de Consejo Social, de 8 de julio de 2010.

Tiempo para finalizar los estudios

Estudiante a TC	<ul style="list-style-type: none">• 7 años [Grados de 240 créditos]• 8 años [Grados de 300 créditos]• 9 años [Grados de 360 créditos]
Estudiante a TP	<ul style="list-style-type: none">• No hay máximo de años para finalizar, siempre que cumplan los requisitos de la matrícula de continuación.• Si se modifica la condición de estudiante a TP por la de estudiante a TC, se contará medio año por cada curso a TP a los efectos de tiempo total de permanencia en la matrícula a TC.

Si el estudiantado interrumpe sus estudios, el tiempo en que no se haya estado matriculado, no será computado.

Folleto resumen:

https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/gradoymaster/permanencia/folleto_grados_2024.v1.pdf

¿Quiénes participan?

BINOMIO

TUTOR-MENTOR (PTM)

× Profesores tutores

- + Profesores voluntarios de la EPS con actitud proactiva y disponibilidad para orientar a los tutorados

× Estudiantes mentores (PTM)

- + Estudiantes veteranos con capacidad y actitud proactiva para informar y orientar a sus compañeros en cuestiones académicas y administrativas

× Estudiantes

- + Estudiantes de nuevo ingreso (PTM)
- + Resto de estudiantes

× Coordinador del POU

El **TUTOR** realiza funciones **informativas, formativas y de orientación universitaria**. También ofrece apoyo de cara a las distintas **posibilidades al acabar los estudios**.

Objetivos

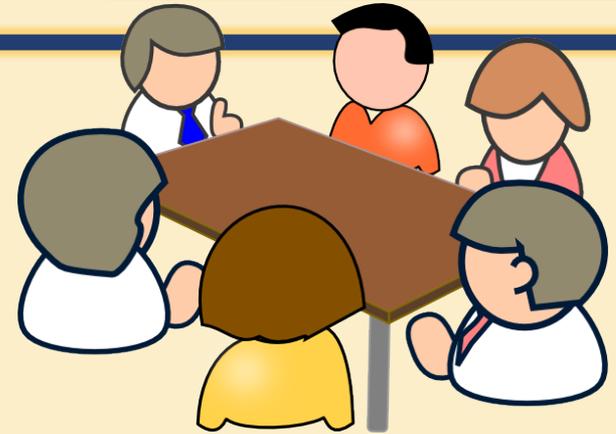
- Facilitar la integración del estudiante en la Universidad.
- Lograr que alcance una progresiva autonomía.
- Proporcionar una formación integral que le permita configurar y alcanzar con éxito su propio proyecto académico, profesional y personal.

Para el **ESTUDIANTE** supone una valiosa ayuda en la que apoyarse en su trayectoria académica y personal, encontrando en su tutor una persona que le servirá de puente entre él, la Universidad y el mundo profesional.



TAREAS DEL MENTOR

- Realizar **formación** específica (4 h).
- Asistir a **sesiones de coordinación, planificación y formación** del POU de la EPS.
- Participar en las **Jornadas de Bienvenida** y en las acciones que los Coordinadores (del POU y del PTM) le encomienden.
- Realizar, como mínimo, **tres sesiones grupales de mentoría y/o tutoría-mentoría**.
- Realizar un **informe de seguimiento** de cada una de las actividades grupales y un **informe final** de la labor efectuada durante el curso.



PROGRAMA TUTOR-MENTOR



PLAN DE TRABAJO FASE I PROGRAMA TUTOR-MENTOR 2024/25

Tutores/Mentores/estudiantes	FECHAS	HORAS	LUGAR
<u>Reunión 1:</u> Presentación	18/09/24	13-14 h	Espacios reservados para cada grupo de tutoría: Aula 8 (CCAA) Aula 9 (IAMR)
Entrevistas individuales	10/09/24 a 19/01/24	A convenir con el tutor-mentor	
<u>Reunión 2:</u> Preparación primer semestre	09/10/24	13-14 h	Espacios reservados para cada grupo de tutoría
<u>Reunión 3:</u> Análisis resultados primer semestre y preparación segundo semestre	20-23/01/25 y 29/01/25	13-14 h	Espacios reservados para cada grupo de tutoría
Entrevistas individuales	20/01/25 a 09/05/25	A convenir con el tutor-mentor	
Evaluación online en webpouz.unizar.es	Enero - marzo de 2025 (periodo establecido por el CIFICE)		
Evaluación presencial final: Análisis resultados curso	Primera reunión del POU del Curso 2025/26		



BINOMIOS TUTOR-MENTOR



IAMR

Ángel Sanz Felipe
angel_sf@unizar.es



Yeray Fernández
798971@unizar.es



Natividad Miguel
nmiguel@unizar.es

CCAA



Andrés González
775480@unizar.es

Las **tutorías** se realizarán **de forma presencia o distancia** (mediante correo electrónico estudiante-tutor, foros, videoconferencias...)